

FUNDACIÓN PROVINCIAL DE CULTURA

ANUNCIO

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE PARA LA SELECCIÓN DE UN/A TÉCNICO/A DE GESTIÓN PARA EL DESARROLLO DEL PLAN CUALIFICA.

1.-Listado Provisional de aspirantes admitidos y excluidos provisionalmente para la selección de un/a Técnico/a de Gestión para el Desarrollo del Plan Cualifica en la Provincia de Cádiz dentro de Proyectos Europeos. Los Proyectos están cofinanciados en un 70% por la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), al amparo del Eje 5 de "Desarrollo sostenible urbano y local " del Programa Operativo FEDER 2007-2013 de Andalucía y en un 30% por la Excma. Diputación Provincial de Cádiz.

ADMITIDOS PROVISIONALMENTE

NOMBRE	D.N.I.
Ayala Mascarrell, Juan	34.004.778-Z
Brenes Periñán, Alberto	44.045.074-M
Gómez Sánchez, Noelia	75.747.670-E
Jiménez Ariza, M ^a del Carmen	75.789.764-A
Lombardia Pérez, Bonifacio	31.233.890-M
Moreno Gil, Carlos	75.760.085-V
Muñoz Reyes, Juan Miguel	34.049.762-X
Orihuela Milan, Daniel	44.044.318-P
Orihuela Milan, Elsa	75.750.640-W
Ramallo Jiménez, Salvador	75.753.257-C
Ramírez Villa, Irene	75.770.248-Z
Revuelta de Pablos, M ^a Elena	31.260.155-G

EXCLUIDOS PROVISIONALMENTE POR INCURRIR ERRORES SUBSANABLES

NOMBRE	D.N.I.	DOCUMENTOS A SUBSANAR
Aguilar Gómez, Luna	52.318.384-P	B,C y E
Fuego de Jesús, Patricia	31.710.302-H	Compulsar toda la documentación
García Román, Sandra	75.778.457-N	B,C y E
González Ponce, Gaspar	31.335.427-C	C
Iglesias Blanco, Virginia	75.775.259-B	E
Medina Prieto, Andrés Jesús	31.254.505-N	D y E
Perales Moreno, Ofelia	48.966.310-T	A y D
Perez Piñero, José Enrique	48.894.130-V	B y C
Ramos Maceiras, Elisa	75.795.637-B	E
Rodríguez Villegas, Lucía	47.785.064-B	B,D y E
Torres Martínez, Ana	44.027.568-W	E
Valdés Millán, M ^a Jesús	52.322.287-R	E

- Errores a subsanar pueden ser los siguientes:

A.- Presentación Anexo I Oficial.

B.- Presentar copia compulsada del D.N.I.

C.- Presentar copia compulsada de la Titulación de Diplomatura en Empresariales.

D.- Curriculum Vitae.

E.- Informe Vida Laboral.

2.- Conceder a los aspirantes excluidos provisionalmente un plazo de cinco días naturales para la subsanación de defectos contados desde el siguiente al de publicación de esta resolución en el BOP de Cádiz, conforme a la cláusula 4 de la convocatoria.

Una vez finalizado el plazo concedido para la subsanación de defectos se dictará resolución aprobando la lista definitiva de admitidos y excluidos que se publicará en el Tablón de Edictos y en la página web de la Fundación Provincial de Cultura y en el Boletín Oficial de la Provincia.

3.- Proceder a modificar los miembros del Tribunal publicados en el BOP nº 195, de 9 de octubre, pasando a ser los siguientes:

A.- PRESIDENCIA.

Antonio L. Rodríguez Cabañas.

Suplente: Rafael Baliña Díaz.

B.- VOCALES.-

José Luis Romero Sánchez.

Suplente: D. Agustín Almagro Blázquez.

Daniel Leiva Sanz.

Suplente: Miguél Sansón Cerrato.

Mª José Luqué López.

Suplente: Eloy Gómez Paullada.

Ignacio Derqui Vasallo

Suplente: Juan Manuel Laguna Fernández

C.- SECRETARÍA._

Inmaculada Sibón Roldán.

Suplente: Antonio Ares Camerino.

4.- Establecer la fecha del primer ejercicio para el 5 de febrero de 2010, a las 10 de la mañana, en la sede de la UNED, sito en Plaza San Antonio 2, Cádiz.

En Cádiz, a 28 de diciembre de 2009. Fdo. Ana M^a Mosquera Mayán, Vicepresidenta de la Fundación Provincial de Cultura.